

PUESTO DE CONTROL FRONTERIZO

Dirección:

Se encuentra ubicado junto al Control de accesos de Raos Oeste.

Muelle de Raos, s/n
39011 Santander,
Cantabria

Habilitaciones del puerto de Santander:

PCF (Puesto de Control Fronterizo), para la inspección de:

- Productos de *origen animal para uso o consumo humano* a temperatura ambiente o refrigerados o congelados. Organismo inspector Sanidad Exterior.
- Productos de *origen animal no uso o consumo humano* embalados. Organismo inspector Sanidad Animal.
- Productos de *origen no animal no uso o consumo humano* embalados y sin requisitos de temperatura. Organismo inspector Sanidad Animal.

RAH (Recinto Aduanero Habilitado), para la inspección de productos de *origen no animal consumo humano*, embalados a temperatura ambiente. Organismo inspector Sanidad Exterior.

PIF-fito (Punto de Inspección Fitosanitaria), *vegetales y productos vegetales*.
Organismo inspector Sanidad Vegetal

Servicios de Inspección en Frontera presentes en el puerto de Santander para el control e inspección de mercancías:

Sanidad Exterior dependiente del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
Email: salimentos.cantabria@correo.gob.es
Tlf: 942 999 090/942 999 091

Sanidad Animal dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Email: sanimal.cantabria@correo.gob.es
Tlf: 942 999 082/942 999 083/942 999 084
Fax: 942999089

Sanidad Vegetal dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
Email: svegetal.cantabria@correo.gob.es
Tlf: 942 999 040/942 999 081